

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3878
ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA
PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández**, **Ministro de Hidrocarburos**, mediante nota MH ? 01952 DESP - 0434, de 22 de abril de 2019, presentada en la misma fecha, comunicó que se ausentará del país en misión oficial los días 22 y 23 de abril de 2019, a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, a objeto de participar en la comitiva del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, la cual tiene por finalidad, trabajar una agenda conjunta de integración económica y energética entre ambos países, asimismo, se sostendrá una reunión con el Ministro de Energía de dicho país, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano **Tito Rolando Montaña Rivera, Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Juan Ramón Quintana Taborga.